

SESIÓN DE CONCEJO EXTRAORDINARIA Nº 011/2025 (2020-2025). Integrantes Presenciales: Alcalde Alcides Pérez, Concejales: Nelson Warren y Adriana Alvárez.

Orden del día:

- 1) Firma de Resolución N° 037/2025
- 2) Firma de Resolución N° 038/2025
- 3) Firma de Resolución N° 039/2025
- 4) Firma de Resolución N° 040/2025
- 5) Firma de Resolución N° 041/2025
- 6) Cierre de calle
- 7) Exp. 2025-81-1360-00106
- 8) Red Social Pando
- 9) Solicitudes Centro de Barrio

Resolución de Orden del Día:

- 1. Se lee, autoriza y firma resolución N° 037/2025, apoyo Mauro de los Reyes.
- 2. Se lee, autoriza y firma resolución N° 038/2025, autorización Fdo. Permanente.
- 3. Se lee, autoriza y firma resolución N° 039/2025, reposición Fdo. Permanente.
- 4. Se lee, autoriza y firma resolución N° 040/2025, generadores.
- 5. Se lee, autoriza y firma resolución N° 041/2025, transposición de rubros.
- 6. La Sra. Alicia Facchin solicita autorización para poder cortar la calle Artigas 1062 entre Zorrilla y Zinola por aproximadamente 3 horas para poder colocar poliuretanso en la azotea de un apartamento, se da pase a tránsito para que considere día y horario adecuado.
- 7. La Sra. Celia Romero presenta solicitud para crear un centro de barrio en Plaza Unión en barrio El Talar, se da pase a Secretaría de Descentralización y Participación para conocimiento y consideración.
- 8. Desde el colectivo "Red Social Pando" solicitan autorización para realizar una actividad en el marco del 8M (Día Internacional de las Mujeres) en Plaza Constitución el día lunes 17 de Marzo del presente en el horario de 12:00 a 14:00 hs, se autoriza.
- 9. La Sra. Martha Lazo envía para conocimiento y consideración los siguientes formularios de solicitud de uso de las instalaciones del Centro de Barrio:
 - -Talleres de órgano eléctrico y de ingles los días miércoles de 14:00 a 17:00 hs.
 - -Talleres inclusivos de dibujo, crochet y artes plásticas los días sábados de 10:00 a 13:00 hs.
 - -Lengua de señas.
 - -Actividad de índole recreativo a cargo de un profesor de educación física para el club de niños "Luz y Estrella"



- -Entrenamientos de fútbol de salón de categoría juveniles, mayores y femenino del Club Atlético San Lorenzo.
- -Clases de Tai Chi

Se toma conocimiento y se autorizan todas las actividades antes mencionadas.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE PANDO EL DÍA MARTES 11 DE MARZO DE 2025 QUE OCUPA EL FOLIO N° 015 Y 016.

Alcalde Alcides Pérez

Concejal Nelson Warren

Concejal Raúl Giudice

Concejal Cristian Franco

Concejal Sergio Ramos